

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 10 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

5. Alcaldía Local. Socialización cronograma y metodología mesas de concertación 6. 1er Fest de Productividad Bosa. 7. Integración Social – Política Pública de discapacidad 8. Varios		12	09	2024	8:30	am pm
--	--	----	----	------	------	----------

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 8:30 am se inicia con la sesión ordinaria de la CLIP de Bosa del mes de Agosto 2024.

1. Saludo y Bienvenida

Marcela Tinoco del IDPAC brinda la bienvenida a la reunión.

2. Aprobación del acta anterior

Marcela Tinoco del IDPAC indica que hasta la fecha no se recibieron observaciones frente al acta del mes de julio, por lo que esta queda aprobada sin observaciones.

3. Verificación del Quorum y actualización del directorio de entidades

Por parte del IDPAC en el marco del Decreto 606 de 2023 se realiza la actualización del directorio de entidades y verificación del Quorum. Se evidencia la inasistencia por parte de Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación y Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

4. Alcaldía Local. Bogotá Distribuye lo local

Desde Alcaldía Local Camilo Páez, referente de la Oficina de Participación de la Alcaldía Local de Bosa, menciona la importancia del proceso de Bogotá Distribuye lo local que fue una estrategia democrática, participativa, mediante la cual la ciudadanía decide cómo distribuir o asignar un porcentaje de los recursos de las Alcaldías Locales, determinado la manera en la que se deben invertir los recursos para mejorar los entornos y necesidades. Se invita a las entidades a asistir a la jornada de cierre en la cual se presentará el informe final del ejercicio, el día sábado 10 de agosto a las 2:00 pm en la Casa de la Participación.

5. Alcaldía Local. Mesas de Concertación

Camilo Páez, referente de la Oficina de Participación de la Alcaldía Local de Bosa, nos socializó el desarrollo de las mesas de concertación, explicando su importancia y estructura dentro del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 10 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

(PDL). Estas mesas se fundamentan en el Acuerdo 878 de 2023, que establece los lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación y la creación de planes de desarrollo, asegurando la participación ciudadana en el Distrito Capital.

El objetivo principal de estas mesas de concertación es analizar el proyecto del PDL elaborado por la Alcaldía Local, garantizando la inclusión de los aportes y propuestas ciudadanas expresadas en los Encuentros Ciudadanos. Los participantes incluyen al Alcalde Local y/o sus delegados, la Junta Administradora Local (JAL), el Consejo de Planeación Local y los delegados de las mesas de trabajo de los Encuentros Ciudadanos. Se enfatiza la participación mínima de dos personas por sector y un máximo de cuatro, asegurando la representatividad y diversidad en la toma de decisiones.

Durante las mesas de concertación, se sigue un proceso estructurado que inicia con la presentación de los participantes y la estructura general del proyecto de PDL. Posteriormente, se procede a un análisis detallado donde se recogen los aportes en un formato de relatoría. Finalmente, se toman decisiones sobre la aceptación o modificación de las propuestas mediante votación. Este enfoque metodológico garantiza que las decisiones sean inclusivas y reflejen las necesidades y expectativas de la comunidad.

El cronograma de actividades establece fechas clave para el desarrollo de estas mesas. Desde la elaboración del proyecto de PDL entre el 1 y el 12 de julio, hasta la presentación final a la JAL el 9 de agosto, el proceso incluye varias sesiones de trabajo temáticas. Entre el 13 y el 31 de julio, se llevarán a cabo mesas enfocadas en integración social y educación, cultura, desarrollo económico, movilidad, ambiente y hábitat, gestión pública y gobierno, mujeres, seguridad y justicia, salud y deporte. La jornada de cierre y socialización está programada para el 10 de agosto.

Camilo Páez resaltó la importancia del marco normativo y metodológico que sustenta estas mesas de concertación. La Circular Conjunta 006 del 22 de febrero de 2024 y la Comunicación Conjunta 002 proporcionan los lineamientos necesarios para garantizar un proceso participativo, equilibrado y transparente. La horizontalidad y la paridad son principios fundamentales que aseguran una deliberación equitativa entre todos los actores involucrados.

Los insumos para las mesas de trabajo incluyen el proyecto de PDL, la Circular del Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) y una batería de indicadores que permiten medir los productos y metas del plan. Además, se toma en cuenta el documento final de los Encuentros Ciudadanos presentado el 11 de junio, el cual recoge las propuestas y aportes de la comunidad. Estos insumos son esenciales para un análisis exhaustivo y fundamentado de las propuestas.

Los roles dentro de las mesas de concertación están claramente definidos. El relator se encarga de recoger el análisis realizado por la comunidad y sistematizar los acuerdos en el proyecto de PDL, mientras que el moderador guía el proceso de participación y asegura que se cumplan los objetivos de la mesa. Las reglas establecidas, como la puntualidad, el respeto por las intervenciones y la concentración en el tema principal, son cruciales para un desarrollo efectivo de las sesiones.



Cronograma mesas de concertación:

	Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Mesa 1	Integración social y educación	jueves 1 de agosto	5:00 PM	Sala 1 y 3
Mesa 2	Cultura	jueves 1 de agosto	5:00 PM	Sala 1 y 3
Mesa 3	Desarrollo económico, industria y turismo	viernes 2 de agosto	5:00 PM	Sala 1 y 3
Mesa 4	Movilidad	viernes 2 de agosto	5:00 PM	Sala 1 y 3
Mesa 5	Ambiente y Hábitat	lunes 5 de agosto	5:00 PM	Sala 1 y 3
Mesa 6	Gestión pública y gobierno	lunes 5 de agosto	5:00 PM	Sala 1 y 3
Mesa 7	Mujeres	martes 6 de agosto	5:00 PM	Sala 1 y 3
Mesa 8	Seguridad Convivencia y Justicia.	martes 6 de agosto	5:00 PM	Sala 1 y 3
Mesa 9	Salud	jueves 8 de agosto	5:00 PM	Sala 1 y 3
Mesa 10	Deporte	jueves 8 de agosto	5:00 PM	Sala 1 y 3
	Jornada de cierre y socialización	sábado 10 de agosto	2:00 PM	Auditorio

Por último, Camilo Páez destacó que las mesas de concertación representan un espacio vital para la co-creación y el desarrollo integral de la localidad. La inclusión de diversos actores y la metodología participativa garantizan que el Plan de Desarrollo Local refleje las verdaderas necesidades y aspiraciones de la comunidad, promoviendo así una gestión pública más democrática y eficaz.

6. 1er Fest de Productividad Bosa.

Dando continuidad a la reunión, Deyanira Rincón, referente de Desarrollo Económico, nos extendió una cordial invitación al Primer Fest de Productividad. Este evento se llevará a cabo el día 8 de agosto en la Casa de la Participación de Bosa. Este fest busca ser una vitrina segura y un espacio de networking para los diferentes sectores productivos de la localidad, promoviendo la formalización y la interacción empresarial entre emprendedores, unidades productivas, microempresarios y PYMES.

El Fest de Productividad de Bosa, organizado por COLPROB, tiene como objetivo principal impulsar la reactivación económica de la comunidad tras la pandemia. Este evento contará con una agenda variada que incluye actividades como presentaciones artísticas, historias de éxito empresarial, y un conversatorio con entidades como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el SENA y la Cámara de Comercio. Además, habrá oportunidades para que los participantes muestren y vendan sus productos, fomentando así la participación activa y el crecimiento económico local.

Este evento es particularmente significativo debido al alto nivel de participación femenina en el comité organizador y en la asamblea de COLPROB. Las mujeres representan el 80% de los participantes, reflejando su papel crucial en el desarrollo económico de la localidad. Sectores como la gastronomía, artesanías, manufacturas, comercio, servicios y turismo se verán beneficiados, permitiendo a los emprendedores y microempresarios acceder a nuevos mercados y oportunidades de negocio.

Deyanira destacó la importancia de asistir a este evento, no solo para apoyar a los emprendedores locales, sino también para establecer conexiones valiosas y conocer las iniciativas innovadoras que están surgiendo en Bosa. La invitación está

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 10 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

abierta a todos los interesados en contribuir al fortalecimiento y la formalización de los sectores productivos de la localidad, haciendo de este Primer Fest de Productividad un punto de encuentro esencial para el desarrollo económico y social de la comunidad.



Se presenta por último la agenda del evento:

- 7:30 am - Entrada de representantes de unidades productivas del COLPROB y recibimiento de productos y equipos.
- 7:30 am – 9:00 am Instalación y organización del evento en la casa de la participación.
- 10:00 am - Apertura al Primer FES PRODUCTIVO BOSA, corte de cinta en la entrada principal del evento por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico la doctora María Del Pilar López, en compañía de la JAL de Bosa, representantes de COLPROB, Alcaldía Local de Bosa, Entidades, Empresarios, comerciantes, inversionistas de la localidad de Bosa.
- 10:10 am - Presentación y bienvenida por parte de COLPROB
- 10:15 am - Palabras de la secretaria de SDDE
- 10:20 am – Palabras Edileza Sandra Rodríguez
- 10: 25 am – Palabras de Alcaldía Local
- 10:30 am – Presentación artística por parte de (Fusión Fantasía) Discapacidad
- 10: 40 am – Inicio del primer recorrido de los emprendimientos del FEST
- 11: 00 am - Segunda presentación por el grupo Danzas AMARU

11:15 am - Primera historia de éxito Empresaria

11: 30 am - segundo recorrido de los emprendimientos del FEST

12: 00 am - Conversatorio (SDDE, METRO, cámara de comercio, CONFIAR, SENA)

12:30 pm - Presentación de grupo de adulto mayor recordando el ayer.

1:00 pm - Venta de almuerzos en plazoleta con acompañamiento presentación artística

1:30 PM - Segunda historia de éxito empresarial

2:00 PM - Tercer recorrido por los emprendimientos FEST

2: 30 PM - Tercera presentación historia de éxito.

3: 00 PM - cierre.

7. Integración Social – Política Pública de discapacidad

En el desarrollo de este punto, por parte de Integración Social Sebastián Otalora, Referente Técnico de la Política Pública de Discapacidad, se abordaron puntos cruciales sobre el desarrollo y la implementación de esta política en Bogotá. La política está diseñada para garantizar el goce efectivo de los derechos y la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, cubriendo tanto áreas urbanas como rurales desde 2023 hasta 2034. Este esfuerzo se basa en principios fundamentales como la dignidad humana, la universalidad, la accesibilidad y la no discriminación.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 10 Fecha: 29/08/2023
ACTA DE REUNIÓN		

Las fases de desarrollo de la Política Pública de Discapacidad incluyen un diagnóstico inicial para entender las necesidades de la población con discapacidad, seguido por la definición de instrumentos políticos, institucionales y jurídicos para la financiación, aprobación y aplicación de la política. La fase final se centra en la implementación, sostenibilidad y evaluación de la política, asegurando su impacto y efectividad a lo largo del tiempo.

Los objetivos específicos de la Política Pública de Discapacidad están alineados con varios ejes estratégicos. Entre estos, se encuentran el desarrollo de capacidades, la eliminación de barreras, la transformación de paradigmas y el fortalecimiento de redes de apoyo y cuidado. Estos objetivos se traducen en acciones concretas como la adopción de medidas para el desarrollo de capacidades, la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales, y la promoción de acciones afirmativas para el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

La política también establece una estructura clara para la participación y representación de las personas con discapacidad y sus cuidadores en diversos espacios y escenarios. Esto se refleja en la creación de productos y servicios específicos a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, como los Centros Crece, Centro Renacer y el Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social. Estos centros se enfocan en la atención integral, la valoración de apoyos y el fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad y sus familias.

Durante la reunión, se destacaron también los productos concertados por sector, que incluyen una amplia gama de servicios desde la salud y la educación hasta la movilidad y el desarrollo económico. En total, se concertaron productos en 14 sectores diferentes, reflejando un enfoque intersectorial y transversal en la implementación de la política pública.

También se enfatizó la importancia de la evaluación, socialización y divulgación de la política pública de discapacidad. Se realizarán reportes trimestrales que incluyen un fortalecimiento técnico a los sectores involucrados para asegurar el correcto diligenciamiento de los informes cuantitativos, cualitativos y financieros. Esto garantiza un seguimiento riguroso y la posibilidad de ajustes continuos en la implementación de la PPDB.

Por último la reunión proporcionó una visión integral de la Política Pública de Discapacidad para Bogotá, destacando su estructura, objetivos, principios y mecanismos de implementación y evaluación. Este enfoque holístico busca asegurar una inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social y económica de la ciudad. Se anexan como soportes a la presente acta (la presentación realizada y el Excel de seguimiento a la política pública)

8. Varios

- Desde la Casa de Justicia, Camila Monroy menciona que se está avanzando en el cumplimiento de la estrategia promovida por el CLOPS para la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes. Actualmente, se está trabajando en una movilización social, correspondiente a la estrategia No. 2, que se llevará a cabo el sábado 24 de agosto de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. En este momento, se están realizando acciones para confirmar el lugar del evento, que posiblemente será el Parque Metropolitano Porvenir.

En esta movilización participarán la Secretaría de Educación, el IDR, Cultura, la Alcaldía Local, organizaciones sociales e instancias comunitarias. Se planea realizar un recorrido por el perímetro del parque con el objetivo de

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 10 Fecha: 29/08/2023
ACTA DE REUNIÓN		

concienciar a los ciudadanos sobre los casos de violencia que se han presentado en la localidad y promover acciones de mejora. El recorrido concluirá en la plazoleta "El Bicho", con la participación de la Casa de Justicia, la Patrulla Púrpura, Migración y otras entidades relacionadas con la justicia, como la Fiscalía.

Se invita a todas las entidades a sumarse a esta actividad. Para obtener mayor información, pueden contactar a la referente Laura Gutiérrez.

- Desde la Casa de Justicia, Camila Monroy , menciona que el sábado se termina la inscripción de jóvenes entre los 14 a 28 años que quieren terminar su bachillerato que estén desnivelados



- Desde la Casa de Justicia, Camila Monroy , extiende la invitación a los Círculos de Mujeres y Tejido de Ojo de Dios a desarrollarse entre el 14 de agosto al 2 de octubre para mujeres entre los 14 a los 50 años. El cupo es para 20 personas.



IDPAC BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 8 de 10

Fecha: 29/08/2023



- Desde el IDPAC se menciona que con el propósito de promover la cultura ciudadana, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) amplió hasta el 19 de agosto próximo la convocatoria para inscribirse en el fondo Chikaná 2024. En la convocatoria podrán participar las organizaciones sociales conformadas por más de dos integrantes, con o sin personería jurídica, que representan comunidades de mujeres, población LGTBI, animalistas, ambientalistas, promotores de movilidad sostenible, víctimas, migrantes, personas mayores, niñez, entre otras nuevas expresiones.
- María Alejandra Mantilla. Comparte la información de Cinemateca al parque a realizarse el domingo 11 de agosto en el parque metropolitano el Porvenir. Además comenta que en la Casa de la Participación se llevará a cabo el primer Foro de Arte, Cultura y Participación, en dónde se hará un diálogo a modo de juntanza, probablemente se realizarán en el Parque Palestina y Recreo, cuando se tenga la información completa se compartirá en el grupo de WhatsApp de la CLIP y UAT



	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 10 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

- Fabio Aranguren de Integración Social nos recuerda que el día martes 13 de agosto a las 8:00 am se llevará a cabo la sesión UAT en la cual se mencionará la metodología del CLOPS con el tema de Habitabilidad en Calle.

Se da cierre a la reunión.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

No aplica

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre: Brayan Camilo Paez Plazas		Nombre: Marcela Tinoco Depablos	
Cargo o No. de Contrato: Referente Alcaldía Local de Bosa		Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario – Subdirección de Promoción de la Participación IDPAC	
Firma		Firma	

